

29/05/25

29 de mayo de 1976. Aprobación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil

Contenido

El 29 de mayo de 1976 se publicó la Ley 19/1976, mediante la que se creó la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, con el objetivo de premiar las acciones o conductas de extraordinario relieve que redundasen en el prestigio del Cuerpo e interés de la patria, aprobándose unos meses más tarde, el 1 de febrero de 1977, su reglamento de desarrollo.

La Orden del Mérito de la Guardia Civil se desarrolla en la Orden INT/2008/2012, de 21 de septiembre, y comprende las categorías siguientes: Gran Cruz, Cruz de Oro, Cruz de Plata, Cruz con distintivo rojo y Cruz con distintivo blanco. Esta recompensa, de carácter civil, podrá ser concedida a los miembros de dicho Cuerpo y a cualquier otra persona o entidad que sea acreedora de ello. También puede otorgarse, con carácter colectivo, a aquellas unidades o entidades que se hayan significado por méritos análogos.

El acto de imposición de esta recompensa debe revestir la mayor solemnidad posible, procurando hacerlo en fechas de particular raigambre y tradición en el Cuerpo de la Guardia Civil salvo que, por motivos de oportunidad y urgencia, se aconsejen otras.

Orden del Mérito de la Guardia Civil creada por Ley de 29 de mayo de 1976, con las recompensas de las categorías Cruz de Oro, Cruz de Plata, Cruz con distintivo blanco y Cruz con distintivo rojo (Madrid, 2024).

Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.